

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****24992** *ALBIREO IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad Albireo Iberia, S.A., celebrada en fecha 1 de junio de 2012, ha acordado por unanimidad la transformación de sociedad anónima a sociedad limitada todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General.

Así mismo se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la transformación mientras no se le les garanticen sus créditos, podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes de la última publicación del acuerdo.

Madrid, 8 de junio de 2012.- Administrador Único, Firmado: Don Carlos Javier Álvarez Navarro.

ID: A120062505-1